

CUDAP: EXP-UNC: 0047065-2014

VISTO:

El pedido de la Dirección del Departamento de Antropología en el sentido de que se modifique la Resolución HCD N° 296/14, por la cual se designa Ayudantes Alumnos en la materia Teoría Antropológica III del referido Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución HCD N° 296/14 de designación se consignó el nombre de la Ayudante Alumna *Dominguez, Daniel* en vez de Domínguez, Daniela;

Que en la misma Resolución HCD N° 296/14 se consignó el nombre de la Ayudante Alumna *Ramo Otero, Agustina* en vez de Ramos Otero, Agustina y su número de DNI 36.734.286 en vez de 36.734.289;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado corrigiendo la Resolución mencionada en lo que se refiere al nombre de la Ayudante Alumna Domínguez, Daniela y al apellido y número de DNI de la Ayudante Alumna Ramos Otero, Agustina;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
(*ad-referendum* del Honorable Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 296/14 en su Art. 1° para que donde dice *Daniel Domínguez* diga **Daniela Domínguez** y donde dice *Agustina Ramo Otero*, DNI 36.734.286 diga **Agustina Ramos Otero**, DNI **36.734.289**.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 NOV 2016  
RESOLUCIÓN N° 1394  
PVF

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES